

EDICTO

Nº Edicto: 21547

Carátula: PELEGRINA, JORGE GUILLERMO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00434-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, PELEGRINA JORGE GUILLERMO - DNI N° 24187592, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "PELEGRINA, JORGE GUILLERMO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-00434-C-2026. Publíquese por 1 (un) día. Fdo: María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora - OTICCA. Viedma, 07 de mayo de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000975